

DEMOCRACIA

SEMENARIO REPUBLICANO FEDERAL

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERALISTA DEL DISTRITO DE VILLANUEVA Y GELTRU

<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Centro Republicano Federal, San Gervasio, 41. Villanueva y Geltrú.</p>	<p>NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Un mes : : : : : 0'50 pesetas. Un trimestre : : : : : 1'50 „</p>
--	--------------------------------------	--

La Redacción de DEMOCRACIA dedica un sentidísimo recuerdo á la memoria de don Francisco Pi y Margall en el sexto aniversario de su muerte.

NUESTRO TRIUNFO

Cada día se va patentizando más que el partido republicano federal es el que en definitiva ha de salvar á la nación española de perecer entre las manos de los ineptos gobernantes que turnan en el poder.

Todos los partidos, ó mejor dicho, todos los hombres que arrastran las grandes corrientes desbordadas de la política española, todos llevan ceñidos para flotar sobre las aguas, los chalecos salvavidas de nuestro programa, los corchos de la federación, sin los cuales se hundirían en la indiferencia pública.

Se han inventado varios vocablos para no llamarse federales, por cuestión puramente de amor propio y aparentar que no han sido vencidos por nuestras ideas, pero detrás de todas sus argucias, se transparenta el reconocimiento tácito de nuestro programa.

Los catalanistas con sus pomposos nombres de nacionalistas y regionalistas ¿han querido significar otra cosa sino una federación dicha en otras palabras?

Los mismos tradicionalistas, esa casta atávica reaparecida en nuestros tiempos y que parecía incapaz de sentir el espíritu del siglo veinte, también se abraza al sistema federal sea por lo que sea.

Parte del clericalismo, el más recalcitrante de todos los partidos, también sucumbe ante la fuerza de las cosas, y en el terreno particular ya pregona que le es indiferente la forma de gobierno, que lo mismo le da la monarquía que la república, y hace alarde ya por bocas autorizadas, de ser partidario de la separación de la Iglesia del Estado.

¿Queréis más? Días de júbilo han de ser los presentes para nosotros, al ver como la verdad de nuestro programa se impone á todos los partidos. No importa que por egoismos congénitos á todos los hombres procure cada bando escalar el poder, lo que á nosotros nos interesa es que para subir por la escalera de los ministerios se vean ya precisados á cubrirse la cabeza con nuestro gorro frigio, ora estirando hacia arriba la aplastada boina, ora recortando la barretina catalana para que se confunda con nuestro gorro rojo

Sin luchas, sin barricadas, los caracteres que han de imprimir nuestras leyes, nuestros códigos, nuestras constituciones, se van agrupando por sí solos en las imprentas, sobre los moldes, hasta que la gran máquina del progreso, por un impulso de la convicción los estampará en hojas, y serán ley de España en día muy cercano.

OPTIMO.

El caciquismo de Bertrán y Musitu

Es sencillamente abominable lo que ha sucedido en este distrito desde que lo *representa* el diputado antivillanovés, amparado ¡oh vergüenza! por la Solidaridad Catalana. Al nombramiento de alcalde de R. O., á las coacciones ejercidas sobre todo un pueblo, como en Santa Coloma de Cervelló; á la decidida protección dispensada á los caciques

rurales, como en Olesa de Bonesvalls; á las amenazas públicas dirigidas al pueblo de Viladecans; á todo el séquito de inmoralidades realizadas en nombre de la autonomía y de la dignificación de Cataluña, hay que añadir otra prueba de un caciquismo repugnante, y que se refiere al nombramiento de Jueces municipales.

Copiamos de *El Eco de Sitges*:

“En Villanueva y Geltrú sale semanalmente un periódico catalanista, órgano de los Sres. D. José Bertrán Musitu, Diputado á Cortes, y D. José Roig Ventosa, Diputado provincial, que en su último número publica una carta de esta villa y un suelto comentado, relacionados una y otro con el nombramiento de Juez municipal á favor de nuestro respetable compatriota D. Buenaventura Juliá Masó.

El autor de la carta sostiene la estraña teoría de que una denuncia criminal incapacita á quien la sufre para ejercer cargo público alguno y consigna la mentirosa afirmación de que nuestro amigo es deudor al Municipio.

Respecto á lo primero nos basta recordar que uno de los señores Magistrados de la Excm. Sala de Gobierno de esta Audiencia territorial, al enterarse de una reclamación análoga formulada en contra del Sr. Juliá, no pudo menos de exclamar: A ese tío que ha redactado tal instancia, *si es abogado*, bien merece que le recojan su *Título*.

Sobre lo segundo, hemos de insistir una y mil veces en que no es el Sr. Juliá quien adeuda cantidades al Municipio de Sitges, sino esta entidad la que se ha negado siempre á saldarle la importante suma que acreditaba dicho señor el día en que se le impuso la primera suspensión de empleo y sueldo.

En cuanto á la necesidad de extirpar de raíz el caciquismo pregonado por el nombrado semanario, estamos de perfecto acuerdo, pues pasa de la raya lo que está ocurriendo en este Distrito electoral desde que lo representan los Bertrán y los Roig.

Es muy chocante que mientras el Diputado en Cortes por Villanueva protesta al discutirse en el Congreso el proyecto de ley